

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
 Temuco
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-0086/2019
FECHA
15-01-2019
ROL S.I.I
1377-74

URBANO RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2018/7911

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales

D) Certificado de Informaciones Previas N° 51728 de fecha 02-11-2016

E) Solicitud de Permiso de _____ correspondiente al expediente N° _____

EDIFICACIÓN-LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar premissa de _____ **DEMOLICIÓN** _____
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino _____ **FRANCIA** _____
 N° 390 EX 314 Lote N° -- manzana -- localidad o loteo --
 URBANO sector _____ que forman parte de la presente autorización
(URBANO O RURAL)

mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CENCOSUD SHOPPING S.A.	76.433.310-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANDRES LAGIES	13.432.879-7

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
JOSELIN PABLO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	9.668.204-2

3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1 OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO

3.2 DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$9.021.070
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$45.105
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$0
TOTAL A PAGAR			\$45.105
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	5846523	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
- Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.
- Contempla ORD N°01457 de fecha 18.10.2018 Seremi Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía autorizando demolición total APP3 Art N°60 LGUC.
- La presente demolición posee Certificado de Desratización N°1809456916 de fecha 06 de diciembre del 2018 emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- Se autoriza DEMOLICIÓN TOTAL por 481 m2.
- Solicitud N° 7911/2018. Carpeta N°87/2019



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

cv5